



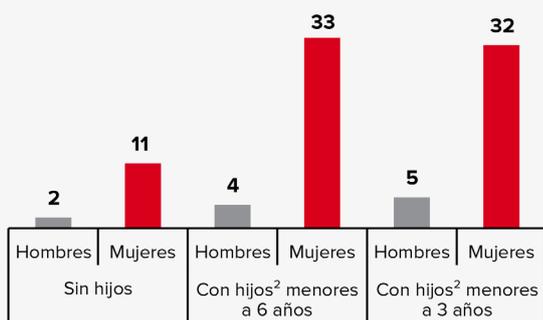
Mejorar y ampliar la oferta de servicios de cuidado infantil permitirá que más mujeres accedan al mercado laboral y generen ingresos propios

Opinión APOYO Consultoría
Marzo 2025

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, es importante reconocer las desigualdades que persisten entre hombres y mujeres en nuestro país. Un ejemplo claro de ellas es el acceso al mercado laboral y a puestos de trabajo de mayor calidad, donde las mujeres todavía se encuentran en desventaja. La carga desproporcional de las labores domésticas –en particular el cuidado de los niños– exacerba este problema. De hecho, el 32% de las mujeres con hijos pequeños que no trabajan atribuyen esta situación a la carga de las labores de cuidado, mientras que solo el 5% de los hombres en la misma situación lo hacen.

PERSONAS QUE NO BUSCAN EMPLEO PORQUE LAS LABORES DEL HOGAR NO SE LO PERMITEN

% de personas que no son parte de la PEA¹



¹Población Económicamente Activa

²Personas adultas que viven con niños menores de 6 o 3 años en el hogar.

FUENTE: ENAHO-INEI, 2023

En ese sentido, es fundamental ampliar la oferta de servicios de cuidado infantil y garantizar el acceso a estos servicios especialmente para madres de bajos recursos. Por un lado, la oferta privada es limitada y está dirigida a hogares de altos ingresos. En el Perú, cerca de 500 mil personas ofrecen servicios domésticos, como el cuidado de niños, de manera informal y cobran en promedio S/750 al mes, de acuerdo con el INEI. Mientras que este monto representa el 20% de los ingresos de un hogar de SSE ABC, en el SSE DE este porcentaje se eleva al 42%, lo cual lo hace impagable. Similarmente, la oferta de cunas privadas está concentrada en distritos de altos ingresos. En Lima Metropolitana más de la mitad están ubicadas en distritos donde el ingreso promedio es casi 60% mayor al promedio nacional.

Por otro lado, el Estado ofrece servicios de cuidado infantil a través de Cuna Más, un programa social que ofrece servicios de acompañamiento a familias y de cuidado diurno en zonas de pobreza y pobreza extrema para niños menores de tres años. De acuerdo con un estudio realizado por el CIES y el IEP en el 2018, las madres usuarias de los centros de cuidado tienen 14% más probabilidad de participar del mercado laboral que aquellas que no los utilizan.

En este contexto, desde APOYO Consultoría, venimos impulsando medidas concretas que buscan ampliar la oferta y cobertura de servicios de cuidado infantil, con la finalidad de permitir

que más mujeres madres de familia puedan participar del mercado laboral y generar ingresos propios.

1



Incorporar dentro de los objetivos de Cuna Más la participación laboral femenina. Actualmente, el programa tiene como objetivo principal mejorar el desarrollo infantil temprano de los niños usuarios. Incorporar la participación laboral de las madres usuarias como un objetivo adicional hará posible implementar cambios en el diseño del programa que, sin estar relacionados necesariamente con el desarrollo infantil, facilitarían la inserción laboral de las madres, como detallaremos más adelante (ampliar el horario de atención, facilitar la inscripción de niños en distritos fuera de su zona de residencia, por ejemplo).

2



Asegurar la continuidad del servicio de cuidado diurno de Cuna Más mejorando las condiciones laborales de las personas a cargo. Los centros de cuidado de Cuna Más funcionan bajo un esquema de cogestión entre el Estado y la comunidad. Los agentes comunitarios (madres cuidadoras, socias de cocina y personal de limpieza y vigilancia, entre otros) son voluntarios y reciben un estipendio mensual promedio de S/450, menos de la mitad de un sueldo mínimo. De acuerdo con un estudio realizado por APOYO Consultoría en el 2019 por encargo del MIDIS, existe un desbalance entre las labores que asumen estos actores y el estipendio que reciben. Esto genera altos niveles de rotación cuando las voluntarias reciben ofertas laborales más atractivas, lo que pone en riesgo la continuidad del servicio. Planteamos profesionalizar la labor de los agentes comunitarios y ofrecer beneficios en la forma de capacitaciones, certificaciones y reconocimientos públicos. Además, es importante aumentar progresivamente

el monto del estipendio. Eventualmente, remunerar a los agentes comunitarios involucrados con el salario mínimo actual (S/1 130) implicaría un presupuesto adicional de cerca de S/145 millones equivalente a 0,01% del PBI. Así, se garantiza la sostenibilidad del servicio de los centros de cuidado diurno, lo que es fundamental para brindar predictibilidad a las madres usuarias y facilitar su inserción en el mercado laboral.

3



Ampliar el horario de funcionamiento de los centros de cuidado diurno de Cuna Más. Los centros funcionan entre las 8 a. m. y las 4 p. m. De acuerdo con un estudio cualitativo, realizado por el CIES y el IEP en el 2018, este horario muchas veces limita a las madres usuarias de acceder a puestos de trabajo formales, que requieren su presencia por un periodo más prolongado. Cuna Más ha implementado un piloto de ampliación de horario de ocho a diez horas en tres centros en Arequipa, Ica y Lambayeque. Se debe hacer seguimiento del impacto de esta ampliación sobre la participación laboral (sobre todo formal) de las madres usuarias y, de confirmarse este efecto, escalarlo a nivel nacional. Contratar a una madre cuidadora adicional por local para ampliar el horario costaría entre S/8 y S/20 millones (0,001% a 0,002% del PBI), dependiendo de la remuneración en un rango entre el estipendio actual y el salario mínimo.

4



Facilitar la inscripción de niños en centros de cuidado diurno fuera de su distrito de residencia. Otra limitación encontrada por el estudio del CIES y el IEP en el 2018 es que las madres usuarias solo pueden hacer uso de centros de cuidado en el distrito donde residen. Esto restringe el acceso para familias en distritos de alta demanda. Proponemos flexibilizar la normativa para permitir que los niños

puedan ser inscritos no solo en su distrito de residencia, sino también en el distrito donde trabaja su madre, por ejemplo. De acuerdo con la ENAHO, solo 1 de cada 5 madres trabaja en el distrito en el que vive. Flexibilizar este requisito permitirá que las madres puedan hacer uso de centros de cuidado cerca de sus lugares de trabajo, lo que potencialmente podría reducir tiempos y costos de transporte, siempre acreditando que viven en un distrito focalizado por Cuna Más.

5



Priorizar la construcción de nuevos centros Cuna Más a través de Obras por Impuestos. Cuna Más atiende actualmente al 20% de su población objetivo, de acuerdo al MIDIS. Para ampliar la cobertura, el programa contempla la inversión privada en infraestructura a través de Obras por Impuestos (Oxi). En el 2021 se inauguró el primer centro construido bajo esta modalidad. Sin embargo, actualmente la cartera priorizada de Proinversión solo contempla la construcción de un centro adicional en La Libertad. Resaltamos la importancia de ampliar la cobertura del programa y aprovechar mecanismos como las Oxi para acelerar el financiamiento y ejecución de las obras a nivel nacional.

6



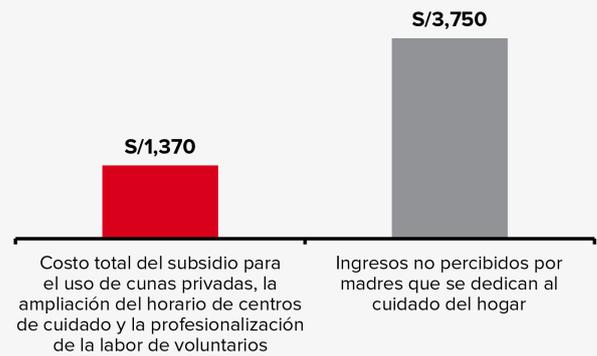
Otorgar un subsidio para que mujeres de bajos recursos puedan inscribir a sus hijos en cunas privadas. A la par, proponemos aprovechar la oferta existente de cunas privadas, supervisadas por el MINEDU, y generar incentivos para nuevos emprendimientos privados que atiendan población vulnerable. Planteamos otorgar subsidios a madres que vivan en los distritos focalizados, pero que no encuentran cupos en los centros públicos, para que puedan inscribir a sus hijos en cunas privadas. Si se otorgara un subsidio equivalente al costo actual por

niño del servicio de cuidado diurno de Cuna Más (S/500), comenzar a atender de manera gradual al 80% de la población objetivo que actualmente se encuentra desatendida convergería a un costo fiscal de S/1 200 millones anuales (0,1% del PBI).

En suma, las medidas propuestas en este documento implican un costo fiscal adicional de S/1 370 millones aproximadamente (0,14% del PBI). En comparación, estimamos que las madres que se dedican al cuidado del hogar y podrían comenzar a trabajar gracias a este subsidio generarían ingresos equivalentes a S/3 750 millones.

COSTO BENEFICIO DE IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA OFERTA Y AMPLIAR LA COBERTURA DE CUNA MÁS

S/, millones anuales



FUENTE: ENAHO-INEI, MIDIS, MEF, APOYO Consultoría



**APOYO
CONSULTORIA**

Somos una firma líder en servicios de asesoría empresarial para la toma de decisiones estratégicas en temas de economía, finanzas y estrategia.

Contamos con más de 40 años de experiencia en consultoría en el Perú, respaldados por un equipo de profesionales multidisciplinario con amplia experiencia y conocimiento sectorial. Brindamos servicios con altos estándares de calidad y confiabilidad a las principales empresas del país, así como a entidades gubernamentales y organismos internacionales, en el marco de relaciones de confianza y largo plazo.

SERVICIO DE ASESORÍA EMPRESARIAL (SAE) | CONSULTORÍA ECONÓMICA
FINANZAS CORPORATIVAS | CONSULTORÍA DE NEGOCIOS | ANALYTICS
FONDOS DE INVERSIÓN

Av. Armendáriz 424, Lima 15074, Perú | t (511) 213 1100
www.apoyoconsultoria.com



APOYO Consultoría S.A.C. | RUC 20260496281